

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 54**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de juicio verbal número 112 de 2012-G, sobre otras materias, se ha dictado sentencia de fecha 22 de enero de 2013, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguientes:

Sentencia número 12 de 2013

Que en Madrid, a 22 de enero de 2012, pronuncia don Arturo Hernández Presas, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 54 de Madrid, en el juicio verbal número 112 de 2012, seguido a instancias de “Pelayo, Mutua de Seguros”, representada por la procuradora de los tribunales señora Maroto Gómez y defendida por letrado señor Torre García del Cid, frente a doña María Rizzo Martínez, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

Fallo

Estimando íntegramente la demanda formulada por procuradora de los tribunales señora Maroto Gómez, en nombre y representación de “Pelayo, Mutua de Seguros”, frente a doña María Rizzo Martínez, en rebeldía, condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de 3.024,10 euros en concepto de principal, además de otros 120,98 euros en concepto de intereses legales computados hasta sentencia, sin perjuicio de los de mora procesal hasta el completo pago, y al abono de las costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes en forma legal, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, ante este Juzgado, dentro de los veinte días siguientes a su notificación, para ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Será requisito para la admisión del recurso que el recurrente acredite haber constituido depósito en la “Cuenta de consignaciones” del Juzgado por importe de 50 euros (número 2651 de “Banesto”, calle Diego de León, número 54, haciendo constar que es para un recurso, clave 02 y número de procedimiento).

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demanda doña María Rizzo Martínez se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Madrid, a 22 de enero de 2013.—La secretaria (firmado).

(02/531/14)

